

NOTAS DE AQUÍ...

En el marco de la Especialización Convivencia y Conflicto Social de esta Facultad, se desarrolló la conferencia: "Culturas Juveniles y Globalización" dirigido por el Dr. Marco Raúl Mejía. Esta actividad se realizó en el mes de diciembre de 2006, contando con la participación de docentes y estudiantes de la Universidad de Cartagena.

En el Aula Máxima de Derecho de la Universidad de Cartagena se realizó la presentación del libro: Trabajo Social con Grupo, escrito por la Trabajadora Social Maria Teresa Genecco de la Corporación Minuto de Dios.

En el mes de Septiembre de 2006, el Dr. Carlos Iván García, como representante del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA realizó visita de acompañamiento al equipo técnico regional del proyecto: Educación para la sexualidad para el desarrollo de estrategias de formación docente.

En el mes de Abril de 2007, se recibió visita de Comisión Técnica del Consejo Noruego para Refugiados, con el propósito de intercambiar experiencias y establecer posibles alianzas interinstitucionales.

REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS DE LAS COLABORACIONES PARA LA REVISTA PALOBRA

A fin de orientar a los interesados en participar como articulistas de nuestra revista, destacaremos a continuación los criterios y requerimientos básicos que deberán cumplir los textos presentados a consideración de su Comité Editorial, los cuales se ajustan a la clasificación y los patrones establecidos por COLCIENCIAS para esta clase de documentos.

1. Tipos de Colaboraciones

Las colaboraciones presentadas al Comité Editorial de *Palobra* tendrán un formato que se ajuste a la siguiente tipología (según tipología y caracterización establecida por Publindex-Colciencias, 2006):

- **Artículo de Investigación Científica**, que presenta resultados originales de proyectos terminados de investigación.
- **Artículo de Reflexión**, los que, se basen en investigaciones terminadas por el mismo autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Estos dos tipos de artículos anteriores tendrán una extensión que oscile entre las 25.000 y 35.000 palabras, incluidos el título y los resúmenes. Los siguientes, tendrán un máximo de extensión entre 25.000 y 30.000 caracteres:

- **Artículos de Revisión:** Documento resultado de una investigación terminada por el autor donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo temático, con el fin de dar cuenta de avances y tendencias de desarrollo. Se caracteriza por fundamentarse en una revisión bibliográfica rigurosa.
- **Artículo de Revisión de Tema:** Cuando se expone el resultado de una revisión crítica de la bibliografía sobre un tema que no esté soportada por una investigación científica por parte del autor.
- Documento de reflexión no derivado inmediatamente de investigación (“Ensayo”).
- **Documentos de Trabajo:** Son textos que adelantan avances teóricos, metodológicos y empíricos sobre casos específicos provenientes de investigaciones en marcha que se someten a escrutinio público.
- **Testimonios:** Transcripciones de documentos históricos (públicos y privados) no publicados y/o materiales etnográficos (biográficos, relatos, etc.) que se publican (con la debida autorización de las fuentes) para su divulgación.
- **Crónica:** Documento que recoge impresiones e interpretaciones del autor sobre circunstancias contextuales presentes.
- **Notas:** Notas breves y reseñas informativas (máximo dos páginas) sobre eventos de interés científico-académico provenientes de las actividades ordinarias de docencia, investigación y extensión generados por y/o en los que participe la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y la Universidad de Cartagena por intermedio de sus estudiantes, cuerpo docente y administrativo.

2. Reglamento de Publicaciones

- Deben ir precedidos de dos resúmenes (en inglés y español), que no debe superar los 10 renglones, incluyendo 5 palabras claves, en ambos idiomas. Contarán con una introducción, subcapítulos y conclusiones o recomendaciones y notas bibliográficas.
- Las notas y referencia deben incluirse al pie de cada página (no al final del artículo). La bibliografía no deberá exceder los 15 títulos.

- Los artículos deben estar escritos a espacio y medio, en fuente Times New Roman, de 12 puntos. Deberán ser entregados en Word (2000 en adelante, en medio magnético (vacunado) y una copia impresa con la autorización del autor para su publicación.
- Las fotografías, si no son digitales, que se propongan para ser incluidas en cualquier tipo de artículo o texto de Palobra deberán estar reveladas en blanco y negro. Las fotos deberán tener referenciado el autor y el asunto. Lo mismo se aplica para los gráficos, diagramas o cualquier material ilustrativo.
- Las palabras en idioma extranjero deben ir en cursiva.
- Las citas deben ir entre comillas. En caso de superar los 8 renglones, se harán en párrafo centrado.
- Todas las referencias bibliográficas citadas en los textos deben aparecer al final del artículo. La bibliografía deberá hacerse siguiendo las siguientes recomendaciones:
 - o Libro: Apellidos del autor (Mayúsculas), nombre del autor en minúsculas, año de edición entre paréntesis, Título del libro en cursiva, lugar de edición, nombre de la editorial, página/s (p. o pp.)
 - o Artículo de revista: Apellidos del autor (Mayúsculas), nombre del autor en minúsculas, año de edición entre paréntesis, Título del artículo entre comillas, Preposición “en” Nombre de la revista en cursiva, lugar de edición, volumen (Vol.), número de la revista (No.), mes/es entre paréntesis, páginas que comprende el artículo dentro de la revista o página citada (p. o pp.)
 - o Prensa: Apellidos del autor (Mayúsculas), nombre, Título del artículo entre comillas, Preposición “en” Nombre del periódico en cursiva, lugar de edición, fecha, página/s (p. o pp.)
 - o Documentos de archivos: Denominación del archivo (la primera vez completa y después en iniciales), sección, legajo, expediente, fecha.
 - o Publicaciones en Internet: Apellidos del autor (Mayúsculas), nombre del autor en minúsculas, fecha de la publicación entre paréntesis, Título del artículo en cursiva, dirección de la página web, la inscripción: “Fecha de consulta” y el dato respectivo.
- Una vez citada determinada obra, del modo descrito, puede emplearse en ulteriores citas la forma abreviada que incluye sólo apellido del autor, año de publicación y página donde aparece la cita.
- Los textos incluidos en la bibliografía se deben presentar alfabéticamente por el primer apellido de los autores y en orden cronológico ascendente para cada autor. No es necesario repetir en la bibliografía los textos mencionados en las

citas.

- Si es artículo de una ponencia, se indicará en las notas al final del texto.
- Agradecimientos, en donde los autores reconocen el apoyo al desarrollo del estudio o investigación, son voluntarios. Se debe colocar al final del texto principal en las notas.

Todo artículo debe venir acompañado de la siguiente información del autor o autores: Nombre y apellidos, País, fecha de Nacimiento, Documento de identidad, Afiliación institucional (Dependencia y Subdependencia), Nivel de escolaridad, Publicaciones de los últimos 5 años.

Los artículos deben ser enviados con una nota de aceptación de su publicación por la revista, firmada por todos los autores.

El artículo será publicado si cumple con las calidades que pide la revista y previa evaluación favorable del par evaluador.

3. Campos Temáticos

Los textos enviados al Comité Editorial deberán vincularse a asuntos localizables dentro de los campos temáticos siguientes:

- CONVIVENCIA Y DESARROLLO HUMANO. PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIO – POLITICA.
- PROCESOS Y ACTORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO. IMAGINARIOS, REPRESENTACIONES Y DISCURSOS.
- HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA, COLOMBIANA y REGIONAL.
- INVESTIGACION EN EDUCACION. PEDAGOGIA.
- TRABAJO SOCIAL, CONTEXTO Y DESARROLLO.
- SOCIEDAD Y TERRITORIO. ESTUDIOS LOCALES, RURALES Y URBANOS.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN, GLOBALIZACIÓN Y DEMOCRACIA.
- DESPLAZAMIENTO Y REHABILITACION.

Palobra tiene una distribución local, regional y nacional, por intermedio de venta y canje con universidades, bibliotecas e instituciones y organizaciones de carácter académico, científico e investigativo, librerías y puntos de venta en eventos académicos y científicos. Además cuenta con una versión virtual que cuelga en la página WEB de la Universidad de Cartagena ww.unicartagena.edu.co/revistas.htm

Los artículos, colaboraciones, documentos y correspondencia se solicita ser enviados a las dos direcciones anotadas.

COMITÉ EDITORIAL

Revista **Palobra**

Facultad de Ciencias Sociales y Educación

Universidad de Cartagena

Centro, Carrera 6ª N° 36-100.

Telefax: 6645706

revistapalobra@unicartagena.edu.co

Comité Editorial

Palobra

NOTAS DE ALLÁ...

N O T A S

La Decana Dra. Maria del Pilar Morad de Martínez y la Directora de Programa de Trabajo Social Dra. Nancy Bolaño Navarro, en el mes de Marzo de 2007, asistieron en la ciudad de Medellín, a la asamblea anual ordinaria de socios de unidades académicas, convocada por el CONETS; donde se discutieron asuntos tales como: reforma de estatutos y análisis de resultados de pruebas ECAES.

La Docente Liliana Pérez Mendoza, participo en el VII ENCUENTRO DE POLÍTICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL, como moderadora de uno de los paneles de la mesa sobre: Práctica del Trabajo Social vinculada a la política social; Realizado en MANAGUA, NICARAGUA, en ABRIL de 2007.